

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32207** *CONSTRUCCIONES MATÍAS GONZÁLEZ RIVERO, S.L.*

Auto de insolvencia.

Doña Julia Zapatero García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 250/08, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Antonio Padilla Justicia, contra Construcciones Matías González Rivero, S.L., y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Construcciones Matías González Rivero, S.L., en situación de insolvencia por importe de 4.482,67 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art.274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 22 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090077915-1